

Guayaquil, Abril 04 del 2018.

Señores Accionistas

CASYERSU S.A.

Presente

Señores Accionistas

Para dar cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Compañías y los Estatutos de la Empresa vigentes, me es grato poner a disposición de Ustedes, el Informe correspondiente sobre los Estados Financieros presentados al 31 de Diciembre del año 2017.

De la revisión efectuada puedo decir que para la elaboración de los mismos se han aplicado los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, por lo tanto los resultados reflejan la posición real de la Empresa al término del ejercicio económico, es decir al 31 de Diciembre del 2017.

Debo mencionar también en este informe la adecuada gestión administrativa de parte de sus funcionarios tanto en el cuidado de las operaciones realizadas cuanto en la conservación del patrimonio.

Atentamente

Jorge Sarco Macías

Comisario Principal